



# Manual de Buenas Prácticas para el uso de un cebo anticonceptivo para palomas en ambientes urbanos

Julio 2021 - Córdoba, Argentina

**DR. JOAQUÍN L. NAVARRO**

INSTITUTO DE DIVERSIDAD Y ECOLOGÍA ANIMAL (IDEA)  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**BIÓL. M. CONSTANZA GARCÍA CAPOCASA**

CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA  
ESTUDIANTE DE MAestrÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

# INTRODUCCIÓN

## Control de especies plaga o conflictivas en grandes ciudades

El objetivo del control de plagas urbanas o “poblaciones animales conflictivas” es la mejora del bienestar de los residentes, la reducción de las enfermedades transmisibles, el mantenimiento de ambientes sanos, así como la reducción de la exposición a contaminantes biológicos, físicos y químicos, y de sus efectos sobre la salud en el ambiente laboral y en la comunidad. En este sentido, es necesario diseñar programas de control adecuados contra aquellas especies que adquieren el status de plaga, o que entran en “conflicto” con el ser humano. Dadas las características de los ambientes urbanos, resulta imprescindible, la adopción de un programa de control racional que permita reducir o eliminar la incidencia de estas especies, teniendo en consideración aspectos ambientales, legales y éticos.

Diversos estudios señalan que, entre las plagas urbanas, la superpoblación de palomas tiene un lugar preponderante en muchas ciudades del mundo, ya que en algunas oportunidades ocasiona molestias en las personas y sus actividades cotidianas, y un incremento en el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas. Para paliar estos problemas, los municipios afectados deben asignar mayores esfuerzos y gastos en el mantenimiento de la higiene urbana. En diversos ámbitos de la ciudad de Córdoba han aumentado considerablemente las poblaciones de palomas, tanto de la torcaza o dorada (*Zenaida auriculata*), como de la paloma doméstica (*Columba livia*). La percepción del conflicto es reciente, pero la preocupación se originó hace años.

Un método de control que en otros países del mundo se ha mostrado como éticamente aceptable, eficaz, ambientalmente seguro y comparativamente económico a mediano plazo, es el control de la natalidad de las palomas urbanas con productos anticonceptivos.

Dicho sistema consiste, básicamente, en alimentar a la población problema de palomas con un cebo impregnado con una sustancia que inhibe la adecuada producción de huevos o su fecundación. Esta medida también puede, y debería, complementarse con otras acciones de manejo compatibles (extracción de nidos, o control de nidadas en árboles y edificios, construcciones con arquitectura estratégicamente diseñada para evitar la nidificación en edificios, disposición correcta de residuos alimenticios, reducir las fuentes de agua disponibles para estas aves, entre otros).

En un proyecto multidisciplinario de investigación aplicada, entre Institutos dependientes de la UNC (ICTA), en conjunto con CONICET (IDEA e ICYTAC) y el INTA (UDEA), la Cámara de Comercio de Córdoba, y la Municipalidad, y que fue financiado por la Agencia para el Desarrollo de la Ciudad de Córdoba, se desarrolló y sometió a prueba un cebo para palomas, con efecto anticonceptivo.

El cebo consiste en granos de maíz enteros, recubiertos con un polímero impregnado de Nicarbazina®. Este es un fármaco autorizado en medicina veterinaria (SENASA Certif. 96441), de uso común como antiparasitario preventivo de coccidiosis intestinales en aves, del cual se conoce que, como efecto secundario, inhibe la capacidad reproductiva de la paloma, al interferir el proceso normal de formación de la yema del huevo.

La ventaja de esta aproximación, es que el producto utilizado disminuye la fertilidad de las palomas, pero al mismo tiempo mejora su estado fisiológico general y sanitario. Tampoco provoca en las palomas otros efectos, más allá de la inhibición de sus puestas a partir de los 4 ó 5 días de comenzar su ingestión regular. Incluso, este efecto es reversible, ya que desaparece a pocas semanas de suspendida la administración de las semillas tratadas.

Por otra parte, el tamaño de los granos empleados impide que pueda ser comido por otras pequeñas aves, al menos en dosis efectivas. Además, el producto es totalmente inocuo para animales de mayor peso que las palomas (incluyendo el hombre). Las dosis necesarias para desencadenar síntomas adversos leves (vómito) son imposibles de alcanzar por mamíferos, en virtud de la excesiva cantidad de grano tratado que deberían ingerir en un mismo día. Esto último resulta improbable, debido a la baja palatabilidad de las semillas de maíz crudas, para otros grupos animales.

El control de las palomas se realiza alimentándolas con el cebo tratado, en dosis de unos 30 gramos diarios de grano por paloma. El tratamiento debe continuarse hasta alcanzar la reducción deseada de la población, momento a partir del cual las campañas se pueden realizar de manera intermitente, cuando se percibiesen aumentos poblacionales.

## Pautas a seguir para el programa de control propuesto

A continuación, se indican las pautas a seguir para organizar e implementar el control de palomas urbanas, siguiendo buenas prácticas, según el método propuesto:

1. Identificar los sitios más conflictivos debido a la presencia o actividad de una cantidad no tolerada de palomas.
2. Realizar una estimación de la percepción sectorial y magnitud real del problema, y una estimación de la población de palomas activas en cada sitio donde se produce algún perjuicio relevante. La toma de datos para las estimaciones poblacionales se realizará mediante un recuento de medidas repetidas (tres días por periodo y punto de muestreo) en periodos diferentes del año, antes, durante, y después de concluido el tratamiento (monitoreo).
3. Establecer el tamaño o proporción de la población estimada, que podría considerarse deseable y tolerable, es decir que el Municipio esté decidido a mantener y cuidar. También se deben identificar los espacios más idóneos para ello, y aquellos en donde se debería reducir en mayor grado la población de esta ave. Los espacios aptos para mantener una población más reducida, suelen ser parques y jardines amplios, aunque también pueden conservarse grupos pequeños de palomas en plazas con jardines y árboles.

4. Planificar el programa de manejo a implementar y estimar el presupuesto correspondiente. Se debe calcular la cantidad de producto necesario para la campaña completa, el personal y medios necesarios, y la publicidad y otros gastos que, en su conjunto, formarán el presupuesto de inicio de la campaña. A modo orientativo, el cálculo del cebo tratado, para el primer año, se realiza considerando una dosis diaria de 30 gramos por paloma durante al menos 250 días/año (administrando el alimento 5 días a la semana), es decir, aproximadamente 7,5 kilos/año/paloma. Contando luego con los datos reales de gasto de producto del primer año, y estimando que cada año la población se reduciría en, aproximadamente, un 15% (10% de mortalidad por edad y 5% por otras causas) el cálculo para el segundo año y los posteriores, puede tener mayor precisión.

5. Realizar el pedido del producto a su fabricante con suficiente antelación, como para disponer de volumen suficiente del mismo antes del inicio de la campaña. Los granos de maíz tratado, se conservan en las bolsas de embalaje durante más de un año a temperatura ambiente sin perder eficacia, siempre que éstas se mantengan sobre pallets, en locales secos y aireados.

6. Decidir los lugares precisos en los que se cebará cada día y, si fuese necesario, el plan para ir concentrando los lugares de distribución paulatinamente. Los primeros días debe repartirse el cebo en los lugares en los que las palomas ya tengan por costumbre alimentarse. Una vez acostumbradas a buscarlo en horas concretas (considerar primeras horas de la mañana o últimas horas de la tarde), resulta fácil ir desplazando el cebado a otros lugares con una ubicación más apropiada o práctica. Así, incluso con efecto casi inmediato, se puede alejar a las palomas de aquellos sitios en los que causen las molestias más severas.

7. La cantidad y distribución de los lugares de cebado debe ser tal que se eviten grandes concentraciones de palomas alimentándose en cada uno. El reparto de las semillas se controla mejor, cuando el número de palomas a alimentar en cada cebadero no sobrepasa el centenar de ejemplares (ello demandaría unos 3 a 4 kilos de semillas en cada sitio). Es preferible ubicar los cebaderos en lugares donde el tráfico peatonal o vehicular no perturbe la implementación del cebado y la alimentación de las aves.

8. Iniciar una campaña de comunicación y concienciación de los ciudadanos. Debe conseguirse la colaboración activa de los ciudadanos, para que el programa sea exitoso. Es imprescindible transmitir a los ciudadanos una información amplia y transparente. De esta forma, quienes sienten disgusto por las palomas, debido a las molestias que les ocasionan, se conformarán al saber que su número se reducirá progresivamente, y con ello las molestias. Por su parte, los defensores de la presencia de estas aves, se mostrarán satisfechos de que se disminuya la población mediante un método no agresivo y éticamente aceptable. El ciudadano en general agradecerá y disfrutará de la presencia de un número razonable de palomas, con buen aspecto, sanas, cuidadas y bien tratadas. También es esencial informar que el sistema que se pondrá en práctica no es peligroso para la población humana. No debe causar alarma, incluso, que eventualmente un niño pueda manipular o ingerir algunos granos. Sólo dosis superiores a unos 200 gramos, volumen que es difícilmente ingerido por alguien, causarían síntomas leves (por ej. vómitos) en un niño de unos 10 años.

**9.** La población debería colaborar con la campaña, alimentando a las palomas, si lo desea, con el cebo tratado y únicamente en los lugares señalados por el programa. Para ello podrá disponerse in situ cartelería adecuada, además de llevar adelante campañas educativas en redes sociales. La ciudadanía puede participar del sistema, adquiriendo granos tratados (a menor precio, subsidiados por el municipio) para alimentar a las palomas, en lugares de venta que se dispongan a esos efectos (vendedores ambulantes, kioscos y semillerías próximas, etc.). Incluso el costo de subsidiar las semillas podría resultar menor que el de organizar una distribución completa intermitente, si durante todo el año los ciudadanos alimentan a las palomas con semillas tratadas.

**10.** Disponer una red social, donde se recojan todas las sugerencias, indicaciones, quejas, etc. de los ciudadanos. Éstos deben poder comunicarse directamente con los responsables del programa, por ejemplo, para sugerir intervenciones en lugares que podrían pasar inicialmente desapercibidos (como pequeñas plazoletas), o alertar acerca de administraciones incorrectas (granos sobrantes mal recogidos, repartos fuera de horas, etc.). Las quejas y sugerencias deberán ser atendidas y contestadas siempre.

**11.** Capacitar al personal encargado de llevar adelante la campaña. Usualmente, el personal encargado de repartir las semillas es el mismo placero, el personal de espacios verdes, de los servicios de limpieza, higiene, la policía municipal, e incluso voluntarios.

**12.** Es recomendable una sola distribución diaria del cebo, realizada de manera más o menos simultánea en las primeras horas de la mañana en todos los puntos, resulta suficiente. Este horario coincide habitualmente con la máxima concentración de palomas y con el hecho que, en ese momento del día, la probabilidad de que las aves hayan obtenido el alimento necesario para sus requerimientos diarios es mínima, asegurándose de este modo la ingesta de la dosis diaria apropiada de Nicarbazina. La disposición del cebo luego de la puesta del sol puede ser una opción, aunque sólo de manera eventual, ya que presenta el inconveniente de que el cebo podría ser consumido durante la noche por roedores. Previo al inicio de la campaña, es necesario instruir al personal encargado, acerca de las normas básicas a seguir (lugares, cantidades, etc.). Este personal ejercerá, además, el control de las palomas que se alimentan en cada cebadero, para ir adecuando la cantidad de semillas acorde al consumo. Es imprescindible que se ocupe especialmente de barrer y recoger el cebo sobrante, ya que las semillas podrían ser pisadas y rotas en fragmentos que sí podrían ser ingeridos por otras aves más pequeñas. En aquellos casos u oportunidades en que no sea factible realizar la recolección del remanente de granos, el cebo tratado deberá ser dispuesto en sitios no transitados por peatones o vehículos.

**13.** Deberá existir un responsable de controlar periódicamente que se cumplan las pautas de lo planeado y recalcular y ajustar los lugares y cantidad distribuida de acuerdo a la experiencia, para evitar derroches, carencias y situaciones no deseadas. Cada punto de administración será visitado de forma frecuente, para asegurar una óptima distribución del tratamiento y para estudiar los factores de atracción en cada zona. También se analizará con el fin de detectar y evitar que otras especies animales consuman eventualmente el cebo tratado.

14. Para descanso del personal encargado, el cebado manual puede suspenderse los fines de semana y feriados, pero en ese caso es recomendable administrar dosis ligeramente mayores el día previo y el subsiguiente. Una opción para complementar (o sustituir, llegado el caso) el cebado manual, consiste en ubicar dispensadores automáticos de semillas, en lugares normalmente inaccesibles para los transeúntes. Un dispositivo de este tipo permite programar la distribución del producto en todos los puntos de administración de forma simultánea a una hora determinada. Esto logra un mejor reparto del tratamiento dentro de la población, al dificultar la alimentación en diferentes puntos de administración por parte de las mismas palomas. Un buen control del reparto y administración de semillas, brinda información valiosa para regular los tratamientos a las necesidades reales.

15. Debe tenerse en cuenta que, si el programa se descontinuase por cualquier causa, como por ejemplo por falta de presupuesto, al cabo de poco tiempo las palomas comenzarían a reproducirse nuevamente y su población tendería a volver a su número original. Esto podría suceder en un año o dos, dependiendo de la fase más temprana o más tardía en que se interrumpiese el programa. Por ello, es esencial planificar los recursos para que, una vez iniciado, no se suspenda. Sólo así este tratamiento resulta efectivo y económico. Debe contemplarse que el presupuesto se va reduciendo progresivamente hasta el sexto o séptimo año, momento en el que los gastos pueden considerarse estables y comparativamente reducidos.

16. En cada campaña anual también podrán reducirse o reubicarse los puntos de cebado, en función de la experiencia, ya que las palomas tenderán a ir concentrándose en los lugares en los que encuentran con mayor comodidad su alimento.

17. Una medida complementaria al cebado consiste en construir palomares atractivos, en lugares previamente decididos. Este punto del programa no es esencial, pero si estas estructuras se disponen en lugares adecuados, y en cantidad suficiente para albergar a la población deseada de palomas, su control e higiene es mucho más fácil y económica, a mediano plazo. En los palomares, incluso, se pueden controlar eventuales nidadas (ej. mediante la aspersion de aceite vegetal sobre los huevos) de las palomas que por cualquier razón no hayan ingerido las semillas tratadas, o las cantidades adecuadas para lograr el efecto anticonceptivo buscado. Por otro lado, un palomar les ofrece un lugar protegido, que reduce la probabilidad de que se refugien y aniden en edificios y lugares no deseados. Los palomares pueden ser diseñados para incorporarse a la estética del entorno, y deben ser higiénicos y de fácil acceso para el personal responsable de su limpieza y control. Existen ejemplos en la Internet que pueden tomarse como modelos de palomares adecuados. Las nidadas ubicadas en otros sitios, también podrían ser controladas por los ciudadanos, mediante la aspersion de los huevos con aceite vegetal.

18. El programa debe ser continuado, siguiendo las mismas pautas, durante los años necesarios para llegar al número de palomas establecido como tolerable. Normalmente, a partir del segundo año, ya se deberá notar una reducción sustancial del número de palomas (alrededor del 30%) y consecuentemente de sus anidamientos, molestias, y perjuicios. Esto irá facilitando todas las acciones y reducirá los costos del programa.

19. Al alcanzar una población cuyas molestias sean tolerables, se podrán reducir las campañas a niveles de mantenimiento, y control ligero o intermitente. Al cabo de seis años de iniciado el programa, la población de palomas se habrá reducido, según experiencias en otros países, a un tercio de su número original. Una vez que se alcanza el número de palomas deseadas, el objetivo del programa pasa a centrarse en mantener la población estabilizada, de forma que el número nacimientos compense al de ejemplares que mueren por vejez y otras causas. Este mantenimiento puede ser realizado exclusivamente por los ciudadanos (alimentando a las palomas, en los lugares designados, exclusivamente con semillas tratadas), requiriendo apenas una supervisión municipal o del ente correspondiente.

Más información, en el sitio web del Proyecto:



<http://palomasurbanas.atwebpages.com/>